

## *INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2009-2010 DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA*

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL  
CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2006-2007  
CENTRO: ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COORDINADOR/DIRECTOR DE TITULACIÓN: CARMEN MURO BAQUERO

El máster universitario en Gerontología Social de la Universidad de Zaragoza es una enseñanza que inició su actividad en el curso 2006/07. Cuenta con 60 créditos ECTS impartidos a lo largo de un curso académico. Se imparte en el campus San Francisco en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

Para la realización del presente informe se ha contado con el "Informe anual de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje de la titulación de máster universitario en Gerontología Social" y el "Plan anual de innovación y calidad" que se adaptan a lo solicitado por la Universidad de Zaragoza dentro del "Procedimiento de la comisión de evaluación de la calidad para la elaboración del informe anual de la calidad y los resultados del aprendizaje". El análisis de la información pública disponible se realizó en el mes de junio, al comienzo del curso académico, a través de la revisión de la página web de la Universidad de Zaragoza.

Con todo ello, la información proporcionada a la ACPUA es suficiente y se ajusta a lo demandado en el protocolo de seguimiento.

### VALORACIÓN GLOBAL

A la vista de las evidencias disponibles, basadas en la información pública disponible y en el funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad, se considera que la implantación de la titulación en el curso académico 2009/10 se ha realizado de manera adecuada.

### PRINCIPALES INDICADORES

Créditos totales: 60	Obligatorios: 56
Optativos: 4	Total de créditos optativos ofertados: 6
Oferta de plazas en memoria de verificación: 36	Oferta de plazas en curso 2009/10:
Matrícula de nuevo ingreso: 37	Tasa de rendimiento: 0,94
Tasa de éxito: 1,00	

### BUENAS PRÁCTICAS

*La ACPUA considera las siguientes acciones realizadas en la titulación como buenas prácticas que pueden ser difundidas e incorporadas a otras titulaciones:*

No se señalan.

### ASPECTOS DE MEJORA

*La ACPUA considera que deben revisarse los siguientes aspectos:*

- Alcanzar mayores niveles de respuesta en las encuestas de satisfacción
- Publicación de todas las guías docentes en la web titulaciones.unizar.es.
- Para el próximo curso académico debería incorporarse un análisis de datos relativos a la satisfacción del alumnado, personal docente e investigador y de administración y servicios, así como de las sugerencias, reclamaciones y alegaciones recibidas.
- El procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Zaragoza determina la realización de encuestas a los alumnos en el curso académico posterior a su egreso, por lo que de cara al informe del próximo curso académico debería contarse con evidencias relativas a la inserción laboral de los titulados en 2009/10.

## DETALLE DE LOS ASPECTOS ANALIZADOS

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**CRITERIO:** LA UNIVERSIDAD PUBLICA INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DEL SEGUIMIENTO.

*REFERENTE: se considera que se cumple el criterio si la universidad publica información suficiente y relevante sobre el título (el listado de información necesaria se encuentra detallado en el protocolo de seguimiento).*

El análisis por parte de la ACPUA de la información pública disponible se realiza en el mes de junio de 2010, dado que esta información debería ser utilizada por los futuros estudiantes durante el proceso de matrícula y elección de asignaturas para el siguiente curso académico 2010/11.

En dicho análisis se revisó la información disponible en la web titulaciones.unizar.es. En esta página web se centraliza la información sobre las titulaciones (acceso y admisión, perfiles de salida, que se aprende, plan de estudios, servicios de apoyo al estudiante y profesorado). Además cuenta con el apartado de Garantía de Calidad (Cómo se asegura la calidad) que incluye de manera pública los siguientes documentos:

- Los informes de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje
- Los planes de innovación y mejora
- Indicadores de resultados por asignatura

Esta página centraliza las guías docentes de todas las asignaturas. En el momento de proceder a su revisión estaban disponibles algunas de las guías docentes del máster.

En cuanto al calendario y horarios, se encuentran disponibles en la página web del centro (<http://www.unizar.es/centros/enfez/>) en su apartado "Estudios Oficiales de Máster" Aparece un desglose por asignaturas con sus correspondientes días de docencia y horarios. Debería revisarse la estructura de las webs asegurando que los contenidos que se encuentren duplicados se mantienen actualizados o bien se obtienen de la misma fuente. La ACPUA recomienda a la Universidad de Zaragoza el establecimiento claro de directrices sobre la utilización de webs de centros/titulaciones.

Se recomienda a la titulación la inclusión de todas las guías docentes en la web titulaciones.unizar.es.

## 2. ANÁLISIS DE DATOS

**CRITERIO:** LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INCORPORAN INFORMACIÓN SUFICIENTE (COMO MÍNIMO DE LOS INDICADORES PROPUESTOS EN EL PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DE LA ACPUA), LA ANALIZAN Y PROPONEN MEJORAS APOYADAS EN DICHO ANÁLISIS.

*REFERENTE: se considera que el apartado está completo si como mínimo se incorporan los indicadores definidos en el Protocolo de Seguimiento de la ACPUA y se realiza un análisis de los mismos.*

La web titulaciones.unizar.es incluye información relativa al número de estudiantes matriculados, presentados, aprobados, suspensos, y tasas de éxito y de rendimiento para cada una de las asignaturas. El "Informe anual de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje" indica que las tasas globales de éxito son del 100% y las de rendimiento toman valores entre 89% y 100% sin detectarse situaciones problemáticas. No se presenta un análisis detallado de las mismas.

Es preciso indicar que la consecución de unas tasas de éxito y rendimiento cercanas al 100% en la mayor parte de las asignaturas indica una baja variabilidad en los resultados. Sería conveniente la realización de un análisis para comprobar que dichas tasas van asociadas a una adquisición efectiva de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes en cada una de las asignaturas.

El informe incluye abundante información y análisis de las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos y profesores, que contaron con un nivel de respuesta de un 20% y 50% respectivamente. Sería deseable tratar de incrementar para ediciones posteriores dicho nivel de respuesta.

El análisis de datos realizado se considera adecuado, si bien se insta a seguir introduciendo fuentes adicionales a medida que se vaya disponiendo de información de los distintos procedimientos del SGIC.

El procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Zaragoza determina la realización de encuestas a los alumnos en el curso académico posterior a su egreso, por lo que de cara al informe del próximo curso académico debería contarse con evidencias relativas a la inserción laboral de los titulados en 2009/10.

## 3. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

**CRITERIO:** LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INCORPORAN INFORMACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO (CAMBIOS NOTIFICADOS Y NO NOTIFICADOS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO).

*REFERENTE: se considera que el apartado está completo si se informa suficientemente y de manera justificada de los cambios producidos, si se han aplicado los procedimientos de aprobación previstos por la universidad y si se ha planificado la implantación/seguimiento de las modificaciones.*

## 4. INFRAESTRUCTURAS

**CRITERIO:** LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INCORPORAN INFORMACIÓN SOBRE EL AJUSTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS A LO PROPUESTO EN LAS MEMORIAS.

*REFERENTE: se considera que el apartado está completo si se informa suficientemente y de manera justificada de los cambios producidos en infraestructuras y si se han planificado las actuaciones pertinentes para suplir las posibles deficiencias.*

El máster universitario en Gerontología Social de la Universidad de Zaragoza se imparte en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, situada en el campus San Francisco.

La Universidad de Zaragoza informa que no hay desviaciones respecto a lo incluido en la memoria de verificación.

## 5. PROFESORADO

**CRITERIO:** LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INCORPORAN INFORMACIÓN SOBRE EL AJUSTE DEL PROFESORADO ASIGNADO A LA TITULACIÓN A LO INDICADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

*REFERENTE: se considera que el apartado está completo si se informa suficientemente y de manera justificada de los cambios producidos en el profesorado y si se han planificado las actuaciones pertinentes para suplir las posibles deficiencias.*

El proyecto del título contenido en la memoria de verificación recogía el profesorado disponible en los distintos departamentos de la Universidad de Zaragoza que se iban a implicar en la docencia del máster. Concretamente 38 profesores de distintas categorías.

La Universidad de Zaragoza informa que no hay desviaciones respecto a lo incluido en la memoria de verificación.

## 6. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC EN LA TITULACIÓN

**CRITERIO:** EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESTÁ IMPLEMENTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

*REFERENTE: se considera que se cumple el criterio si se han realizado las actuaciones previstas en la memoria de verificación de la titulación y si existen evidencias del análisis de los principales resultados del título.*

El SGIC de la titulación está en funcionamiento, disponiendo de coordinador de titulación, comisiones de evaluación y garantía de la calidad. Estos órganos han aprobado el "Informe anual de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje del año 2009/10" y el "Plan anual de innovación y calidad". Los informes junto a los principales indicadores de la titulación se publican en la página web titulaciones.unizar.es.

Igualmente, están definidos los procedimientos de evaluación de la satisfacción de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, así como de sugerencias, reclamaciones y alegaciones. En el curso 2009/10 el máster ha realizado encuestas propias sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado. Si bien se valora positivamente la actividad proactiva de la titulación a través del desarrollo de instrumentos específicos para apoyar al SGIC, se recuerda la existencia de procedimientos centralizados por parte de la UZ. El título deberá asegurar que sus encuestas suponen un complemento a la información obtenida a través de las encuestas de la Universidad de Zaragoza y que no se producen solapamientos innecesarios. Durante el curso académico 2010/11 se está procediendo a una revisión de los procedimientos existentes, estando los mismos disponibles en <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

La ACPUA valora los importantes esfuerzos realizados por la Universidad de Zaragoza en la elaboración e implementación de su SGIC. No obstante, para el próximo curso académico, la ACPUA insta a la Universidad de Zaragoza a reflejar en sus informes los procedimientos de evaluación de la satisfacción de profesorado y personal de administración y servicios; así como el de sugerencias, reclamaciones y quejas para que los datos obtenidos puedan ser utilizados en la revisión de las titulaciones. Además deberán implementarse los procedimientos que todavía se encuentran pendientes de renovar. Dado que el SGIC que se está implantando en la Universidad de Zaragoza es una revisión completa del sistema introducido en las memorias de verificación se recuerda a la Universidad de Zaragoza que deberá informar dicha modificación a través del programa MODIFICA de la ANECA.

## 7. EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SGC - VISITA EXTERNA

**CRITERIO:** EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESTÁ IMPLEMENTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

*REFERENTE: se considera que se cumple el criterio si el coordinador de la titulación demuestra un buen conocimiento del sistema de garantía de calidad del título y se presentan evidencias de la implantación de los distintos procedimientos.*

No aplica.

En Zaragoza, a 31 de Mayo de 2011.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD  
Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

  
José Miguel Múgica Grijalba